

D. Estrategia sectorial

Los elementos más destacables de la planeación estratégica establecida en el Programa Nacional de Infraestructura para el periodo 2007-2012 son los siguientes:

Infraestructura de comunicaciones y transportes

- a) **Ampliación de la red carretera.** La meta es construir o modernizar 17.6 miles de kilómetros de carreteras y caminos rurales. En particular, se impulsará el desarrollo de 100 carreteras que deberán estar completamente terminadas al final de la Administración (12.3 miles de kilómetros). Ello incluye:
- Modernización estratégica de la red. El objetivo es construir y ampliar tramos carreteros de altas especificaciones, especialmente en los corredores troncales, transversales y longitudinales, que comunican a las principales ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos del país.
 - Libramientos y accesos. Se pretende mejorar la continuidad en el flujo y la conectividad de la red carretera.
 - Construcción y modernización de carreteras interestatales. El objetivo es integrar ejes interregionales y mejorar la comunicación dentro de las regiones.
 - Obras complementarias federales. Se impulsarán diversos proyectos carreteros para eliminar cruces conflictivos, mejorar tramos y atender problemas locales.
 - Caminos rurales y alimentadores. Se continuará impulsando el desarrollo de este tipo de infraestructura carretera que beneficia principalmente a comunidades rurales.
- b) **Mejoramiento del estado físico de las carreteras.** La meta es que al término de la presente Administración, el 90 por ciento de la red carretera se encuentre en buenas condiciones de operación conforme a estándares internacionales y que se reduzca a cerca de la mitad el índice de accidentes.

- c) **Ampliación y mejoramiento de la red ferroviaria.** Se fortalecerá la competitividad del transporte ferroviario, construyendo nuevas vías y mejorando las existentes. Para el periodo que contempla el Programa se estima la construcción de más de 1,400 kilómetros de vías férreas y un incremento de 24 a 40 kilómetros por hora en la velocidad promedio del sistema.
- d) **Desarrollo de trenes suburbanos.** Los trenes suburbanos constituyen proyectos de elevada rentabilidad social, al reducir de manera importante el tiempo de traslado de las personas de sus hogares a su centros de estudio y de trabajo. En particular, se avanzará en la construcción de la red de trenes suburbanos de la Zona Metropolitana del Valle de México y se iniciará el desarrollo de sistemas similares en otras ciudades del país.
- e) **Desarrollo de infraestructura para manejo de contenedores.** El movimiento de contenedores es clave para el transporte internacional de mercancías y para que México se convierta en una plataforma logística de importancia mundial. Uno de los proyectos más relevantes que se impulsarán es el proyecto multimodal Punta Colonet, en Baja California, con el que se desarrollará una infraestructura portuaria y ferroviaria de clase mundial para el movimiento competitivo de contenedores entre el este asiático y la región de América del Norte.
- f) **Infraestructura portuaria en el Pacífico.** Dentro de los principales proyectos portuarios, destaca la ampliación de los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas. En el primer caso se deberá evaluar la mejor alternativa para su expansión desde un punto de vista integral, que contemple los proyectos en desarrollo en el sector energía, la convivencia óptima del sistema ferroviario con la zona urbana y el mejor aprovechamiento del potencial turístico de la región, mientras que en el segundo caso se considerará la construcción de nueva infraestructura para el manejo de contenedores en función del crecimiento esperado de la demanda. En ambos casos, los proyectos portuarios se complementarán con las obras carreteras y ferroviarias necesarias para mejorar la conectividad de los puertos con el resto del país.
- g) **Infraestructura portuaria en el Golfo y Caribe.** Se dará prioridad a aquellos proyectos portuarios que generen la mayor rentabilidad social. Dentro de los proyectos considerados se encuentran la ampliación de los puertos de Veracruz y Tuxpan. En la evaluación de este último se tomará en cuenta la sinergia que pueda generarse con la construcción de obras de infraestructura carretera, así como con el desarrollo en materia de hidrocarburos, incluyendo la eventual exploración en aguas profundas, la explotación de reservas contemplada en el proyecto Chicontepec y la ampliación de infraestructura para el transporte y almacenamiento de petrolíferos y gas.

- h) **Muelles para cruceros.** Se desplegará una estrategia para impulsar la construcción de muelles para cruceros con el fin de promover el desarrollo de la actividad turística. La meta es construir 13 muelles de este tipo.
- i) **Desarrollo de corredores multimodales.** Se promoverá la construcción de terminales intermodales, que faciliten y hagan más competitivo el movimiento de mercancías entre diferentes modos de transporte. Una de las principales metas será desarrollar 10 nuevos corredores multimodales, que se sumarán a los 8 que operan actualmente.
- j) **Construcción y ampliación de aeropuertos.** Se impulsará la construcción de nuevos aeropuertos y la ampliación de los existentes desde un punto de vista integral. Dentro de las prioridades se encuentra la evaluación de alternativas de largo plazo para cubrir la demanda de servicios aeroportuarios en el Valle de México y la zona centro del país, así como el desarrollo de infraestructura de transporte aéreo de carga, considerando su conectividad intermodal.
- k) **Incremento en la cobertura de los servicios de telefonía, Internet y banda ancha.** Se promoverán las inversiones necesarias a cargo de las empresas concesionarias para incrementar de manera sustancial la cobertura de este tipo de servicios. Una de las metas más significativas es que la cobertura de banda ancha se incremente hasta contar con 22 usuarios por cada 100 habitantes en 2012.

Infraestructura hidráulica

- a) **Incremento en la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.** Se dará especial énfasis a la ampliación de estos servicios en las zonas rurales, mientras que en las zonas urbanas se llevarán a cabo acciones para mejorar la eficiencia global de los sistemas hidráulicos y se impulsarán proyectos que den viabilidad al abastecimiento de agua en el largo plazo y disminuyan la sobreexplotación de acuíferos. La meta en materia de agua potable para 2012 es lograr una cobertura de 97 por ciento en zonas urbanas y de 76 por ciento en zonas rurales, mientras que en el caso de alcantarillado la meta es alcanzar una cobertura de 96 y 63 por ciento, respectivamente. Con ello, las coberturas a nivel nacional pasarían a 92 por ciento en el caso de agua potable y a 88 por ciento en el caso de alcantarillado.

- b) Desarrollo de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.** Ésta es una de las prioridades para la presente Administración, para lo cual la meta que se plantea para 2012 es alcanzar una cobertura de tratamiento de por lo menos el 60 por ciento a nivel nacional. Para alcanzar esta meta, dos de los proyectos más importantes son la construcción de plantas de tratamiento en las zonas metropolitanas de Guadalajara y Valle de México.
- c) Desarrollo de infraestructura hidroagrícola.** Se llevarán a cabo las obras de infraestructura necesarias para modernizar o tecnificar 1.2 millones de hectáreas de riego, para hacer un uso más eficiente de los recursos hídricos disponibles, así como para incrementar en 160 mil hectáreas la superficie agrícola de riego y de temporal tecnificado.
- d) Control de inundaciones.** Se ampliará la infraestructura necesaria para proteger a centros de población y áreas productivas de los riesgos derivados de fenómenos hidrometeorológicos, de modo que el número de habitantes beneficiados con este tipo de obras se incremente a 6 millones, y la superficie agrícola protegida pase a 150 mil hectáreas.

Infraestructura eléctrica y de hidrocarburos

- a) Incremento en la capacidad de generación y transmisión de electricidad.** El incremento neto en la capacidad de generación eléctrica que se estima para el periodo es de 9 mil megavatios, mientras que en transmisión la meta es poner en operación más de 14 mil kilómetros-circuito en los diferentes niveles de tensión.
- b) Fuentes renovables.** Otra de las metas más importantes para la presente Administración es incrementar la participación de las fuentes renovables en la generación de electricidad. Para ello, se plantea un incremento de capacidad de 4 mil megavatios que se generarán mediante este tipo de fuentes, logrando así que en 2012 las fuentes renovables de energía representen el 25 por ciento de la capacidad total de generación.
- c) Mayor cobertura y calidad del servicio eléctrico.** La meta para este sexenio es lograr que el 97.5 por ciento de la población cuente con el servicio de electricidad. Al mismo tiempo, se llevarán a cabo acciones para reducir los tiempos de interrupción por usuario y mejorar otros indicadores de calidad del servicio eléctrico.

- d) Producción de crudo y gas natural.** En materia de hidrocarburos, se impulsarán las inversiones en exploración de hidrocarburos. Asimismo, se promoverá el desarrollo de infraestructura para producción de gas natural.
- e) Infraestructura de refinación, gas y petroquímica.** Se impulsarán las inversiones en materia de transporte y almacenamiento de gas natural, así como la producción de petrolíferos. Una de las metas en este ámbito será reducir el contenido de azufre en los combustibles para proteger el medio ambiente y la salud de la población.